ESTUDIO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
OCTUBRE 27 DE 2026.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación de la Entidad, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un Contrato de prestación de servicios técnicos, bajo el siguiente marco:

1. Identificación y concreción de la necesidad

En atención a que el Hospital Nuestra Señora de los Santos E.S.E., es un ente público, cuya función principal es la prestación del servicio social de salud a todos sus beneficiarios en el municipio de La Victoria-Valle, y su área de influencia de conformidad a las competencias asignadas por la en la Constitución, la Ley, La institución hospitalaria requiere contratar los servicios de metrología y calibración de los equipos Biomédicos que le permitan diagnosticar el estado de los mismos después de su constante uso, al igual, mantener en perfectas condiciones su estado de funcionamiento, que respondan a las necesidades de los pacientes y requerimientos de los usuarios y personal médico, lo que debe conducir a que los servicios técnicos prestados a la tecnología biomédica sean seguros y confiables, permitiendo prevenir posibles emergencias en la prestación del servicio. Las actividades relacionadas con la metrología y calibración de los equipos biomédicos de la entidad consisten en: A) Toma de datos para la metrología de los equipos. B) Entrega de documentos, certificados soportes de calibración de los equipos patrones. C) Entrega de certificados del personal capacitado para las labores de metrología. D) Elaborar informes que se generaran durante cada visita. E) Expedición de certificados con los resultados de las mediciones realizadas. F) Marcación de los equipos con sello de verificación. Esta contratación es de vital importancia para el Hospital Nuestra Señora de los Santos E.S.E del municipio de la Victoria-Valle, porque le permite contar con los soportes científicos mencionados anteriormente para evidenciar un correcto funcionamiento de los equipos hospitalarios, y a aparte del mantenimiento periódico de los mismos es necesario verificar las medidas operativas de estos.

2. Oportunidad de la contratación

Conforme a la necesidad de apoyo en las diferentes actividades desarrolladas en el hospital se encuentra viable la contratación de los servicios requeridos para cumplir con el servicio esencial de salud y dar cumplimiento a los fines estatales de su misión, visión y funciones institucionales. De acuerdo al ordenador del gasto, se tiene el presupuesto destinado para tal fin.

3. Selección del Contratista

Atendiendo el objeto contractual, que se subsume en un contrato de prestación de servicios, y las disposiciones del estatuto contractual de la Entidad, la escogencia del contratista se efectuará de manera directa, y experiencia demostrable en metrología.

4. Objeto del Contrato

El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios de metrología y calibración de los equipos Biomédicos, consistente en: A) Toma de datos para la metrología de los equipos. B) Entrega de documentos, certificados soportes de calibración de los equipos patrones. C) Entrega de certificados del personal capacitado para las labores de metrología. D) Elaborar informes que se generaran durante cada visita. E) Expedición de certificados con los resultados de las mediciones realizadas. F) Marcación de los equipos con sello de verificación.

5. Plazo

El plazo será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Lugar de Prestación de Servicios

El objeto del presente contrato se prestará en las instalaciones del Hospital Nuestra Señora de los Santos E.S.E. de La Victoria - Valle.

7. Valor estimado del Contrato y forma de pago

El valor del contrato se estima en la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS (8.787.317) M/CTE IVA INCLUIDO**, que se cancelarán con recursos de la presente vigencia fiscal.

El hospital pagará al contratista el valor del presente contrato una vez se cumpla el plazo y objeto contractual, y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y presentación de la seguridad social respectiva, según actas parciales y/o final de ejecución.

8. Riesgos de la Contratación

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae el contrato, el contratista constituirá a su costo y a favor del Hospital, ante una compañía de seguros legalmente establecida en el país, una **PÓLIZA ÚNICA** que garantice los

siguientes aspectos: a) **Cumplimiento** equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al contrato y cuatro (4) meses más. b) **Calidad**, equivalente al 10% del contrato, con una vigencia igual al contrato y cuatro (4) meses más.

El presente estudio demuestra que la E.S.E., demanda la vinculación de una persona natural o jurídica que brinde de manera integral asistencia técnica a los equipos hospitalarios, a fin de posibilitar el desarrollo de la Entidad y bienestar de la población.

RELACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y VARIABLE A MEDIR

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VARIABLE A MEDIR
Monitor fetal/doppler	**5**	Fetocardia
Desfibrilador/DEA	**3**	Energía, F. Cardiaca
Monitor de Signos Vitales	**7**	Oximetría, f. Cardiaca
Tensiómetro	**22**	Presión
Oxímetro de Pulso	**3**	Oximetría
Balanza Mecánica y electrónica	**10**	Peso
Bascula para Infantes	**5**	Peso
Regulador de Oxigeno	**15**	Presión
Termometro	**1**	Temperatura
Micro pipeta	**6**	Volumen
Termohigrómetro	**6**	Temperatura - humedad
Autoclavez > 60L	**1**	Temperatura-Presión
Centrifuga	**3**	Revoluciones
Agitador de Mazzini	**1**	Revoluciones
Electrocardiógrafo	**2**	Frecuencia Cardiaca
Incubadora pediatrica	**1**	Voltaje, frecuencia, Ancho de pulso

CARLOS AUGUSTO OTALVARO URIBE
Subgerente Administrativo y Financiero